

Ciudad de México, a 25 de noviembre de 2022

Boletín N° 90

IMPRESINDIBLE, EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO EN FAVOR DE MUJERES Y GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, AFIRMA MAGISTRADA ALEJANDRA CHÁVEZ

En el marco de los trabajos del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México (OPPMCM), del cual el Tribunal Electoral de la Ciudad de México ostenta la presidencia, las magistradas Alejandra Chávez Camarena y Martha Leticia Mercado Ramírez, participaron en el conversatorio “El camino a la democracia con una participación plena y efectiva de las mujeres: alcances normativos en la prevención, atención y erradicación de la VPMG”.

Al inaugurar los trabajos del conversatorio, la magistrada Chávez Camarena destacó que, si bien se han dado avances y desafíos en el camino hacia una democracia plena y efectiva para las mujeres, se requiere la ineludible responsabilidad de todas las autoridades para hacer frente a todas las relaciones asimétricas de poder y oportunidades.

“Es imprescindible el ejercicio de una función pública con perspectiva de género que privilegie el mayor beneficio para las mujeres y la población de atención prioritaria cuando se legisle, juzgue y administre, para lograr salvaguardar y maximizar el sistema institucional de protección de sus derechos humanos”, afirmó.

Asimismo, agregó que “la reivindicación de una vida libre de violencia y discriminación para las mujeres forma parte de nuestra memoria colectiva y la cultura política. Constituye una ineludible circunstancia de justicia que permea con fuerza y vitalidad en nuestra experiencia democrática y, fundamentalmente, es una decisión constitucional del Estado”.

“El día naranja y sus 16 días de activismo representa un mensaje intergeneracional y universal escrito en el lenguaje común de igualdad sustantiva para equilibrar la distribución de oportunidades, alcanzar una auténtica representación paritaria en los espacios de poder y, de esta manera,



generalizar el ejercicio pleno de una vida libre y digna para todas las mujeres”, concluyó la magistrada del TECDMX.

Al hacer uso de la voz, Leticia Bonifaz Alfonzo, experta en el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, afirmó que las desapariciones, los feminicidios y la violencia política siguen siendo temas recurrentes en la vida de nuestra sociedad, aunque consideró como un avance la sensibilización y visibilización de los casos de violencia en contra de las mujeres.

Por su parte, María de los Ángeles Fromow Rangel, socia fundadora de MAF & Asociados, afirmó que se tiene que trabajar en el acceso de las mujeres a la justicia y la protección de sus derechos e integridad ante escenarios de vulneración de sus derechos, así como las formas para probar las denuncias presentadas en el ámbito judicial.

De igual forma, Carolina del Ángel Cruz, consejera electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México, llamó a visibilizar y reflexionar sobre el impacto negativo de los estereotipos y roles de género en la sociedad, pues estos naturalizan la violencia en contra de las mujeres. Asimismo, destacó la importancia de que las instituciones públicas avancen juntas en la erradicación de este flagelo.

En su presentación, Ana Patricia Rangel, representante de Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social, INCIDE SOCIAL, A.C., afirmó que la participación política de las mujeres no podrá considerarse como efectiva mientras siga existiendo una violencia generalizada y no se transformen los mecanismos patriarcales que impiden su acceso y participación en la vida pública.

En otro orden de ideas, Laura Luvina Muñoz Zempualtecatl, representante de la Colectiva Nepanihuyan, recriminó el silencio tanto de hombres como mujeres al presenciar actos de violencia o amenazas contra las mujeres, lo que abre la puerta a que éstos se mantengan en la cotidianidad y se trasladen a todos los sectores de nuestra sociedad.

Para concluir las intervenciones del conversatorio, Claudia Valle Aguilasoch, magistrada presidenta de la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, consideró que existe un déficit de políticas institucionales y de Estado en materia de erradicación de la violencia



contra las mujeres, aunado a que las sanciones sobre estos delitos resultan de difícil aplicación y ejecución.

Este conversatorio tuvo el propósito de contribuir con un enfoque multidisciplinario a la construcción de la narrativa contemporánea del empoderamiento y liderazgo de las mujeres en el desarrollo democrático de la Ciudad de México y la nación.

o-O-o

